Ambato,9 de octubre de 2008

Doctor ROGELIO PATRICIO PAZAN LEON Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía BIOCENTER RECKEWEG CIA. LTDA., legalmente reunida el nueve de octubre del año dos mil ocho, resolvió, por unanimidad, designarle PRESIDENTE de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El estatuto de la compañía BIOCENTER RECKEWEG CÍA. LTDA., en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el tres de agosto del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos diecinueve (519), el veintidós de septiembre del dos míl cinco.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

MARIANA DEL ROCIO JARA CARRILLO

GERENTE GENERAL

seis fde Cepede

Yo, ROGELIO PATRICIO PAZAN LEON, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía BIOCENTER RECKEWEG CÍA.

LTDA. Ambato, 9 de octubre de 2008.

ROGELIO PATRICIO PAZAN LEON

PRESIDENTE

c. c. 110206403-5

NOMBRES:

ROGELIO PATRICIO PAZAN LEON

NUMERO DE CEDULA: 110206403-5

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

DOMICILIO:

CUMANDA 2-03 Y SERRANIEGAS

0699 Razón: Queda Inscrito con el IV: el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Digitado fursatores [06.11.2008